

SESIÓN DEL DÍA MIÉRCOLES 05/12/2012

32.- Escribano Alfonso Requierena Vogt (Pompo). (Designación al Liceo N° 2 de la ciudad de Fray Bentos, departamento de Río Negro).

Se pasa a considerar el punto que figuraba en octavo lugar y que pasó a ser séptimo: "Escribano Alfonso Requierena Vogt (Pompo). (Designación al Liceo N° 2 de la ciudad de Fray Bentos, departamento de Río Negro)".

—Léase el proyecto.

—En discusión general.

SEÑOR BRADFORD.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Orrico).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR BRADFORD.- Señor Presidente: en primer lugar, quiero saludar a la Diputada Cáceres y al Diputado Mañana, que fueron quienes enviaron este proyecto con su firma. Alguna vez se puede pensar que en esta Cámara se votan cosas que no toda la gente quiere, pero este no es el caso. No va a encontrar dos opiniones distintas, ni en Río Negro ni en ningún otro lado, sobre el escribano Requierena Vogt; no hallará dos concepciones distintas que la gente haya elaborado sobre Pompo.

Todos venimos con un grito y nos vamos con un suspiro; en definitiva, lo importante es lo que hacemos en el medio. Cuando miré el orden del día advertí que había nombres como el de Nina Turreilles, Florencia Rosas, Óscar Guglielmone, Julio Castro, Idea Vilariño y Alfonso Requierena Vogt, Pompo. Sin duda, toda esta gente ha hecho grandes cosas por todos nosotros; muchos hicieron obras de las que somos destinatarios, y a algunos ni siquiera los conocimos.

El escribano Requierena Vogt, como miembro del Partido Nacional, fue cuatro veces integrante de esta Casa; incluso, la presidió.

Fue un hombre íntegro de Río Negro. A él lo conocía todo el mundo, porque Pompo era un "recorredor" del departamento. Siempre hacía gestiones de diversa índole; estaba en todos lados.

También desarrolló su profesión de escribano y cuando uno hace estudios de antecedentes de títulos todavía encuentra escrituras de la época en que se hacían a máquina, con la firma autógrafa del escribano Requierena Vogt. Ejerció con pasión su profesión y también se involucró en el fútbol. Su vida estuvo al servicio de los demás, y eso no es poca cosa.

Siempre se ocupó y se preocupó por los temas de la educación. Sinceramente, no

quiero extenderme demasiado, porque supongo que la Diputada Cáceres, que también es de Río Negro, tendrá datos que aportar. Sí me interesa aplaudir esta idea y aclarar que, lamentablemente, por motivos que los colegas conocen, el titular de esta banca, que era el miembro informante del proyecto, no pudo estar presente. Pero es un deseo compartido de todo el departamento de Río Negro que el Liceo N° 2 de Fray Bentos lleve este nombre.

En este día hemos designado centros de estudio con el nombre de gente que ha hecho mucho por nosotros y que sin duda merece este reconocimiento. En definitiva, esto los coloca en la inmortalidad aunque, de alguna manera, esta gente ya es inmortal. De todos modos, corresponde hacer un reconocimiento oficial a quienes, como Pompo, estuvo tantos años en esta Casa. Y ocupaba una de estas bancas porque la gente lo traía a este lugar, y sabía a quién traía. Entonces, en reconocimiento a toda su obra, con muchísimo gusto acompañamos esta designación.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑORA CÁCERES.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Orrico).- Tiene la palabra la señora Diputada.

SEÑORA CÁCERES.- Señor Presidente: lo que quiero destacar de Pompo Requiterena -como se le reconoce en el departamento y en todo el país- es su personalidad "recorredora" de todo el pueblo. Él entraba en todas las casas y estaba presente en todos los momentos, con toda la gente.

Fue un connotado vecino y me consta que fue un connotado político de su querido Partido Nacional. Él fue quien conformó la Lista 58 en el departamento de Río Negro; fue uno de sus impulsores.

Quiero destacar su vinculación con la educación como profesor de Historia. Se preocupó muchísimo por solucionar la situación de los estudiantes de Grecco, que es una de las localidades interiores de nuestro departamento, que por aquellos años tenía muy mala caminería. Los estudiantes enfrentaban muchas dificultades para salir de la localidad, y él veía que, luego de terminar el 6° año escolar, no tenían una proyección definida. Por eso, se preocupó y se ocupó por lograr que accedieran a una forma de traslado hacia la ciudad de Young, a efectos de que pudieran seguir estudiando.

Podríamos resaltar muchísimos aspectos más sobre la personalidad de Pompo Requiterena, pero lo que dijo el colega que me antecedió en el uso de la palabra es suficiente.

Quiero agregar que la señora Directora del Liceo N° 2 y la gente que se nuclea en torno a ese centro de estudios estuvieron totalmente de acuerdo con que se le designara con

el nombre de "Escribano Alfonso Requiterena Vogt (Pompo)", como le decíamos cariñosamente.

Quiero felicitar al Partido Nacional por haber tenido dentro de sus filas a esa personalidad y por contar hoy con ese recuerdo.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Orrico).- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se pasa a la discusión particular.

—Cuarenta y uno por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En discusión particular.

Léase el artículo único del proyecto.

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

—Cuarenta y uno por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Queda aprobado el proyecto y se comunicará al Senado.